

Tu diario

S/ 0.70

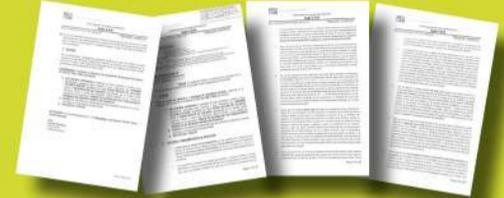
WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



Pág.8

SALA CIVIL CONFIRMA QUE VENTA DEL MERCADO MODELO ES LEGAL

Ratifica sentencia que declaró infundada demanda para anular la compraventa del centro de abastos



► Padre e hijo que viajaban en una motocicleta murieron con los cráneos destrozados, al ser aplastados por el eje dual posterior de un camión cargado de semillas y abonos.

► Lamentable accidente de tránsito ocurrió cuando Lorenzo Leandro trasladaba a su pequeño al colegio Santa Isabel, en Pillao.

Pág.5



TRÁGICO FINAL

DETIENEN A EX DIRECTOR DEL COLEGIO SAN PEDRO

El también ex titular de Educación, Alcides Mallqui Naupay, es sindicado de apropiarse equipos de cómputo por S/ 142 mil



Pág.7

ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA ESTÁ DESAPARECIDA DESDE HACE SEIS DÍAS

Pág.6





NUEVA SEDE HUÁNUCO

Prolongación Abtao N°470

- EDIFICIO SEGURO, AULAS Y TALLERES AMPLIOS.





Fibonacci

LICENCIADO!

ESTUDIA:

- ENFERMERÍA
- FARMACIA
- CONTABILIDAD
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Anuncian conexión exitosa de túnel en la vía Huánuco - La Unión - Huallanca

El pase subterráneo de Huactahuaru mide 597 metros en el trayecto entre Tingo Chico y Huallanca, que une Huánuco y Áncash.



Esta mañana se efectúa una visita al túnel Huactahuaru, ubicado en el tramo 3 de la carretera Huánuco - La Unión Huallanca, en el trayecto entre Tingo Chico y Huallanca, que une Huánuco y Áncash. El túnel ya fue conectado con éxito en sus dos accesos.

Según Linwen Jie, portavoz del China Railway 20 Bureau Group Corporation (CR20), cuenta con un

portal de entrada y salida, conteniendo dos carriles de ida y dos carriles de vuelta. Inicia desde la progresiva Km 144 + 383 al Km 144 + 980, con una longitud total de 597 metros, altura libre del túnel es de 9.34 metros y el ancho libre de 11.4 metros y la pendiente unidireccional de 4%.

Aspectos técnicos

En el informe técnico, detalla que “el portal del túnel es con mampostería,

y el talud y el afrontamiento están con el sostenimiento de pernos y mallas recubiertos con shotcrete, y la roca del nivel III y IV; es principal del túnel. La roca del nivel IV está con sostenimiento de pernos recubiertos por shotcretes más la colocación de cimbra, y la roca del nivel II y III está con sostenimiento de mallas recubiertas por shotcrete. Durante la ejecución, la distancia mínima entre

el borde de excavación del túnel y el borde de la montaña es de 1.69 metros, y está adyacente a la carretera existente, con un alto riesgo de seguridad y una enorme presión de protección”.

Señala que, “durante el proceso constructivo, el equipo del proyecto se enfrentó al reto de carga asimétrica, un problema que podía provocar inestabilidad estructural y riesgos para la seguridad

en el túnel. A lo largo de la construcción, el túnel se excavó unidireccionalmente desde la salida con el método de excavación en dos fases, calota y destroza, con apoyo de andamios. Entre las progresivas Km 144+840 a 142+860, existe una carga asimétrica que se encuentra un adelgazamiento del pilar de roca en el hastial cuyo ancho menor es 1.69 metros”.

“Para superar este reto, el equipo de la obra adoptó la metodología de voladura por avance con multifases, con el fortalecimiento de pernos recubiertos por shotcrete en el lado exterior del hastial, reduciendo eficazmente la fuerza de voladura y la dirección del cuerpo rocoso, aliviando así el impacto de la carga asimétrica en la construcción del túnel. Gracias a una tecnología de voladura perfeccionada y a una organización de la construcción científica y razonable, el equipo de la obra garantizó con éxito la buena marcha de la construcción, controló

eficazmente el avance de la construcción y minimizó los riesgos de seguridad”.

Importancia del túnel

El túnel Huactahuaru, es el acceso principal de los Andes al mundo exterior, una vez construido el túnel, se conectará a la carretera Panamericana Norte, que el día de la futura conexión de toda la carretera está cada vez más cerca. Mientras tanto, la conexión del túnel es también un reconocimiento de la fuerza técnica y la capacidad de ingeniería de CR20 en el área de la construcción en Perú.

Tu diario ALGO +

El túnel Huactahuaru, es el único del proyecto de mejoramiento de la carretera Huánuco - La Unión - Huallanca y es un proyecto de control integral clave de toda la carretera que beneficiará a 270,000 personas de las 243 ciudades y poblados a lo largo de la vía.

CR20 debe pagar S/ 109 mil a la municipalidad de Huánuco para uso de cantera en el río Higueras

En el transcurso de la presente semana, se emitirá la resolución de autorización que corresponda a CR20, para que pueda efectuar la extracción de materiales de las riberas del río Higueras, pero previamente la empresa china deberá cumplir con efectuar el pago de los costos estipulados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, anunció el ingeniero Alan Estrada Cardozo, gerente de Desarrollo Local de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

De esta manera se

evita la posibilidad de paralización de la obra en el tramo I: Huánuco - Punto Unión, que se había anunciado desde fuentes próximas a la empresa.

Reconoció que el trámite tenía varios meses que se encontraba en la Gerencia de Asesoría Legal, ante una solicitud del alcalde del centro poblado de Santo Domingo de Nauyán, para que los recursos económicos de esa cantera pasen a su jurisdicción. Al haberse emitido la opinión legal la semana pasada,

corresponde a su despacho emitir la resolución de autorización que se cumplirá en cuanto CR20 efectúe el pago

de 109 mil soles por la extracción de 20 mil cubos de material de canteras.

Estrada aclaró que la Municipalidad de

Huánuco no le solicitó a CR20, el asfalto de varias cuadras del Malecón Higueras para el 484° Aniversario de Huánuco,



sino que le solicitó apoyo con maquinaria para la nivelación del terreno y otros trabajos. CR20 no les apoyó.

En relación al puente Daniel Alomía Robles (frente al Estadio Heraclio Tapia León), que se encuentra con el desperfecto en las juntas entre el puente y los apoyos, señaló que se remitió un documento a CR20 para que asuma la reparación, por cuanto desde el año 2021 han circulado diariamente 30 a 40 vehículos de alto tonelaje, que afectaron la infraestructura. Representantes de CR20 ya e acercaron para coordinar la acción.

MPHco respalda propuesta para recuperar áreas verdes en la ciudad de Huánuco

Colectivo Ambiental presentó proyecto de corredor ecológico de Laguna Viña del Río



La Municipalidad Provincial de Huánuco hace suyo la propuesta: "Laguna Viña del Río corazón de los corredores ecológicos urbanos", que fue elaborado por el Colectivo Ambiental de Huánuco, lo que permitirá que Huánuco pueda recuperar áreas verdes que los ha perdido progresivamente en las últimas décadas.

El alcalde, Antonio Jara Gallardo, señaló que la idea plantada por el Colectivo Ambiental es importante para la ciudad de Huánuco, motivo por el cual es fundamental que

la Municipalidad Provincial de Huánuco lo tome como suya, para impulsar su implementación que beneficiará a las futuras generaciones.

A su turno, Ernesto Estela Livia, coordinador del Colectivo Ambiental de Huánuco, presentó el video elaborado con la propuesta, en la cual explican que el objetivo es la recuperación de las aguas con desarenadores y otros equipos, así como las áreas verdes en la laguna Viña del Río, además, con la propuesta de un mariposario, que debe permitir la recuperación

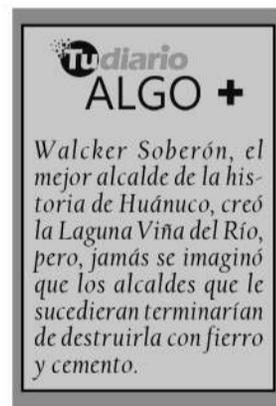
ecológica de toda esa zona.

Asimismo, Estela Livia, señaló que la propuesta de recuperación de las áreas verdes de la Laguna Viña de Río es la primera parte, porque el proyecto es integral para recuperar y embellecer con áreas verdes toda la ciudad.

Anunció que, en los siguientes días podrán ver en las diferentes redes sociales para que los niños, jóvenes y población pueda hacer suyo esta propuesta, para exigir que programen recursos económicos

para su ejecución.

De implementarse este proyecto, se tiene que un árbol se desarrolla a plenitud entre 15 a 20 años, por lo cual las nuevas generaciones podrán continuar con la implementación.



Capuchinos celebran 75 años de presencia en Huánuco y el Perú

La Orden Franciscana de Menores Capuchina celebra sus 75 años de presencia en el Perú, 26 años en la Iglesia San Francisco y 25 años en Chavinillo, provincia de Yarowilca; resaltó Tomas Rosas Vega, de la Parroquia San Francisco de Huánuco.

Señaló que su presencia en Huánuco es desde el año 1997, desde entonces han desarrollado su labor pastoral de familia, juvenil y de catequesis; de formación, para que puedan vivir tanto al interior de la Iglesia, como en su familia, porque los franciscanos se consideran hermanos de todos.

Recordó que se encuentran a cargo de la Iglesia San Francisco, considerada Patrimonio

Cultural, por su altar mayor, por sus cúpulas y por sus cuadros pictóricos de cientos de años; como Santa Gertrudis y la Inmaculada Concepción.

Resaltó que el altar mayor de estilo barroco, única en Huánuco, tiene una arquitectura especial y de gran valor religioso, que requiere restauración. Dijo también que existen unas catacumbas cuyo ingreso está clausurado por medidas de seguridad.

Recordó que en principio, esta iglesia se denominada San Bernardino, pero como era conducida por la orden franciscana, los fieles comenzaron a llamarla Iglesia San Francisco, y el obispo de entonces lo oficializó con ese nombre.



Trabajadores CAS Covid anuncian su defensa ante amenaza de despido

Los 65 trabajadores CAS Covid de la Dirección Regional de Salud Huánuco, con amenaza de despido, anunciaron su defensa y la interposición de denuncias por daño moral, contra el gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional y funcionarios de Salud.

Ángel Lazo Flores, abogado de los trabajadores, explicó que le notificaron la Resolución N° 0694-2023-GRH/GRDS del 15 de setiembre 2023,

de manera incompleta, sin el Informe N° 104 de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud, motivo por el cual han solicitado ese documento, para luego responder.

A partir de esa respuesta, el Gobierno Regional definirá si continúa con el proceso anunciado o se abstiene de anular los procesos de reasignación N° 01, 02 y 03, por supuestamente incumplir requisitos y

lineamientos de contratación a plazo indeterminado.

Señaló que la indica-

da resolución tiene como fundamento, que en los contratos no se incluyó los decretos de urgencia

del 2020 y 2021, pero si una Resolución Ministerial de Salud que usa extensivamente esas normas.

También recordó que sus patrocinados fueron contratados con

recursos para luchar contra el Covid en los años 2020, 2021 y 2022, por lo que automáticamente deben ser considerados CAS Covid.

Manifestó que la explicación es que la actual gestión regional al no encontrar argumentos para colocar a sus allegados, busca la sinrazón para despedir a 65 trabajadores.

A su turno, la enfermera Ivette López, en representación de las afectadas con esta resolución, anunció que recurrirán hasta las últimas instancias.



Obras por administración directa

El Poder Ejecutivo acaba de promulgar la Ley 31876, que propone regular el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional para que éstas se realicen en las mejores condiciones de calidad, costo y plazo.

El dispositivo busca hacer un uso probo, transparente, eficiente y eficaz de los recursos y bienes del Estado, permitiendo cumplir con los objetivos institucionales de las entidades y con los fines públicos para los cuales está prevista la obra pública.

En adelante, la ejecución de las obras por administración directa, adicionalmente a los principios que rigen el derecho público, administrativo y financiero, en lo que resulte aplicable; se rige por los principios de moralidad, eficiencia, transparencia y economía.

Lamentablemente y de manera reiterativa este tipo de obras terminan paralizadas. El último reporte de la Contraloría General en agosto último revela que, de 2 010 obras paradas este año, 1 095 (54.5%) han sido ejecutadas bajo la modalidad de administración directa. Precisamente, son los gobiernos regionales y locales los

que tienen la mayor cartera comprometida, involucrando un monto de inversión superior a los 2 608 millones de soles.

Sin embargo, hay que destacar que las obras por administración directa son necesarias, son buenas, pero deben cumplir con los objetivos institucionales de las entidades y con los fines públicos para los cuales están previstas.

La norma emitida, por ejemplo, entre otros detalles señala que, a partir de ahora, está prohibida la adquisición, bajo cualquier modalidad, de maquinaria y equipos con cargo al presupuesto de la obra por administración directa.

Indica, además, que el Sistema Nacional de Control realizará el control concurrente sobre la ejecución de inversiones con componentes de infraestructura por administración directa, priorizando la utilización de herramientas tecnológicas para su fiscalización, conforme a la normativa establecida por la Contraloría.

No más, al derroche de recursos en obras por administración directa.

¿Estudiantes obedientes o innovadores?



Por
**César
Bazán***

En su 15ª edición, CADE Educación nos dejó valiosas reflexiones sobre el estado de la educación peruana. Entre ellas destacan los resultados de la encuesta nacional elaborada por Ipsos para IPAE Acción Empresarial, donde más de 1,200 personas expresaron sus opiniones sobre 3 aspectos cruciales:

- 1) Re-diseñar la educación: Considerando que el mundo está en constante cambio, enhorabuena que la mayoría (55%) asocie a la innovación educativa con la necesidad de capacitar a docentes para enseñar de nuevas maneras. Sin embargo, también llama la atención que solo el 22% piense en personalizar el aprendizaje a cada estudiante, un aspecto clave para que las clases sean más útiles e interesantes.
- 2) La percepción de la innovación: Preocupa que el 62% de la población considere que la educación que se ofrece en colegios, institutos y universidades en nuestro país es poco o nada innovadora. De otro lado, es interesante que ningún individuo del nivel socioeconómico (NSE) más alto piense que la educación en el país sea muy innovadora.
- 3) Habilidades para el futuro: En cuanto a las habilidades por potenciar, el trabajo en equipo

encabeza la lista con 64%, seguido de la resolución de problemas (56%) y la autonomía (37%). Habilidades esenciales para preparar a las nuevas generaciones ante los desafíos del siglo XXI.

Sin embargo, la encuesta también revela importantes diferencias entre segmentos socioeconómicos. Por ejemplo, la gestión de emociones es considerada esencial por el 71% del NSE más alto, pero esta cifra cae drásticamente en otros segmentos. En el caso de los NSE más bajos se valoran la memorización y la obediencia.

Durante años, las pruebas internacionales de evaluación de estudiantes mostraron lo mucho que nos falta para ser competitivos. Los resultados de esta encuesta sugieren que para criar y educar personas innovadoras necesitamos personalizar sus experiencias educativas, fomentar la empatía y poner a

nuestros estudiantes en el centro de la educación. De esa manera cerraremos tanto brechas educativas como de bienestar integral.

En vez de memorizar y ser obedientes, alentemos a nuestras hijas, hijos y estudiantes a experimentar y equivocarse, a calcular y asumir riesgos, y a cuestionar el statu quo. De lo contrario, limitaremos su autonomía, creatividad y pensamiento crítico.

La pandemia retrocedió a la educación peruana 10 años (Chile: 1.3 y Uruguay: 0). Así que adoptemos el lema de CADE Educación: "Innovar para educar, educar para innovar", co-creando con nuestros estudiantes mejores herramientas, estrategias y aprendizajes significativos.

*Comité organizador de CADE Educación 2023 y Gerente General de i4d



Padre e hijo mueren con el cráneo destrozado, aplastados por un camión

Accidente de tránsito ocurrió cuando Lorenzo Leandro trasladaba a su pequeño a la Institución Educativa Santa Isabel en Pillao



Trágico final. Un padre de familia y su hijo de 5 años murieron instantáneamente tras ser aplastados por el eje dual posterior del ca-

mión de placa B2G-931 cuyo conductor huyó del lugar del accidente para evitar ser agredido por los familiares y amigos de las víctimas. El accidente de tránsito

reportado a las autoridades ocurrió ayer a las 7:20 de la mañana en la carretera que une San Pablo de Pillao con el poblado de Santa Isabel. Lorenzo Leandro

Armillón (48) conducía la motocicleta roja, marca Italika, modelo RT200 de placa 5864-1W y como copiloto iba su hijo Alonso Luis (5) a quien trasladaba a la Institución Educativa Santa Isabel y faltando cinco minutos para llegar a su destino sucedió el lamentable accidente de tránsito que enluta a una familia.

Según diligencias preliminares, por las huellas de desplazamiento y melladura en el carril de la moto, hace presumir a los investigadores que el vehículo menor ingresó a toda velocidad a la curva y ante la presencia del camión que iba por el carril contrario, el conductor de la motocicleta habría realizado una maniobra desmedida, hecho que hizo que la moto caiga al piso cuyos ocupantes no tuvieron tiempo de reaccionar y fueron aplastados. La muerte de ambos fue instantánea debido al

traumatismo encefalo craneano grave mortal, por lo que el conductor del camión identificado como Cesario Simón Tolentino (44) quedó consternado por lo que había pasado y por temor a ser agredido por los familiares que llegaron al lugar y protagonizaron desgarradoras escenas de dolor, optó por huir dejando en la escena del accidente el camión cargado de sacos de papa y abono.

DILIGENCIA. Peritos de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT), el fiscal Roberto Cruzado Cari de la Cuarta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco y un médico legista llegaron al lugar del accidente para realizar la diligencia de levantamiento de los cadáveres. El cuerpo del menor fue entregado a su madre,

mientras los restos de Lorenzo Leandro fueron trasladados a la morgue de Huánuco para ser sometidos a necropsia.

En la Inspección Técnico Policial (ITP), los investigadores determinaron que no hubo contacto de choque entre la motocicleta y el camión, sólo encontraron huellas que muestran la maniobra peligrosa que hizo el conductor de la moto para evitar colisionar con la unidad. Entre tanto, los gastos de sepelio serán cubiertos por el SOAT porque la motocicleta tenía el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito activo hasta el 29 de abril del 2024.

Tu diario
ALGO +
Cesario Simón conducía el camión blanco sin tener licencia, esto debido que la página del Ministerio de Transportes y Comunicaciones no figura.



Antonio Pulgar
Gobernador Regional de Huánuco

COMUNICADO

El Gobierno Regional de Huánuco comunica a la población lo siguiente:

PRIMERO: Ratificamos que, la organización de la ExpoAmazónica Tingo María-Huánuco 2023, que se realizará del 21 al 24 de setiembre está garantizado. Lamentamos que intereses personales y políticos quieran dañar un evento tan importante como la ExpoAmazónica 2023, Edición Bicentenario.

SEGUNDO: Lamentamos las versiones vertidas por el congresista de la República Luis Picón Quedo, y por su desconocimiento de los procesos administrativos a malinformado a la colectividad sobre hechos inexactos.

TERCERO: Cabe precisar que el señor Alexander Cabrera Bardales, ingresó a laborar en julio al Gobierno Regional Huánuco por un concurso público bajo el régimen CAS, y al momento de su contratación se encontraba habilitado para ejercer función pública. En agosto, en medio del proceso para la implementación de la ExpoAmazónica 2023, se advierte que el funcionario en cuestión había sido inhabilitado por la Contraloría General de la República.

Ante ello, se procedió a anular los procesos de selección en las cuales Cabrera había participado, y se tomó las medidas administrativas y penales, porque el exfuncionario debió advertir su inhabilitación apenas fue notificado por la institución que lo sancionó.

CUARTO: De igual forma, reiteramos que el Gobierno Regional Huánuco es claro y preciso en señalar que ningún interés político o personal puede atentar con una oportunidad de poner a Huánuco en los ojos del mundo, a través de la ExpoAmazónica.

Huánuco, 13 de setiembre de 2023

Mag. Antonio Pulgar Lucas
GOBERNADOR REGIONAL DE HUÁNUCO

"Seda Huánuco, trabajando para su bienestar"

**SEDA HUÁNUCO INICIÓ LA
FACTIBILIDAD CATASTRAL A
FUTUROS USUARIOS DEL PROYECTO
AGUA Y DESAGÜE DE LA ZONA ALTA DE
PILLCO MARCA PARA LA
FORMALIZACIÓN DEL SERVICIO**



Comunicamos a los pobladores que el personal acreditado por Seda Huánuco estará visitando su domicilio.

A partir del 1 de octubre, Seda Huánuco iniciará a operar y mantener el sistema de agua potable a través de pozo tubular.

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



Joven estudiante está desaparecida desde hace seis días

Sus padres y hermano piden ayuda para buscar a Maricruz Abal, quien salió de su casa con dirección a su instituto y no regresó más



sus compañeras, amigas y no encontrar respuesta al día siguiente acudió al área de personas desaparecidas para reportar la desaparición de su hija que al momento de salir de casa vestía un pantalón jean negro, polera rosada y zapatillas negras.

DILIGENCIAS. Entre las diligencias que la policía y fiscalía realiza para conocer el paradero de Maricruz, quien cursa el cuarto ciclo de enfermería técnica, está la visualización de imágenes de cámaras de seguridad, donde una de las cámaras captó a la joven caminando con dirección al óvalo de Cayhuayna.

“Lastimosamente la cámara de la municipalidad que está ubicada en el óvalo de Cayhuayna no funciona de lo contrario hubiera captado cuando mi hermana sube a algún carro, pero hasta el momento no sabemos que pasó y según pasan los minutos, las horas y los días nos preocupa”, dijo en comunicación telefónica su hermano mayor.

Asimismo, informó

que la joven es madre de un niño de dos años y cuatro meses que vive con la pareja de su hermana y sus padres en el poblado de Chacatama, distrito de San Rafael, provincia de Ambo. “Por estudio ella vivía aquí en Cayhuayna, pero su hijo y pareja están viviendo en la casa de mis padres, pero desconozco si mantenían una buena relación”, declaró.

La joven estudiante es la segunda de dos hermanos, por lo que sus padres están sufriendo con su desaparición y hacen un llamado a las autoridades utilizar todos los medios para encontrar a la estudiante cuyo celular está apagado desde el día de su desaparición.

Tu diario ALGO +
Cualquier información del paradero de la estudiante de enfermería llamar a los números 935 543632-944073986, la línea 114 o acercarse a la comisaría más cercana.

Hoy cumple seis días de la desaparición de Maricruz Abal Ramos (20) y su familia pide ayuda para ubicar a la estudiante de enfermería cuyo paradero es un misterio. La denuncia por desaparición fue presentada en el Departamento de Investigación Criminal Huánuco por la señora Paola Ramos González (43).

Al narrar los hechos, dijo que el 20 de setiembre a las 4:00 de la tarde, su hija Maricruz salió de su casa ubicada en la cuadra tres del jirón Monseñor Sardinas, Cayhuayna, distrito de Pillo Marca con dirección al Instituto Isabel La Católica, donde debía hacer un trabajo, pero pasaron las horas y la joven no regresó.

Luego de indagar con

Encarcelan a tres investigados por robo agravado y receptación

Por orden de los juzgados de Huánuco y Amarilis, el fin de semana fueron trasladados al penal de Potracancha tres detenidos. Víctor Gustavo Príncipe Verde (35) es investigado por el delito contra el patrimonio en la modalidad de receptación agravada en agravio de los hermanos Juan y Joaquina Cárdenas Samudio. El

juez Iván Aguirre Antonio del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Amarilis declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva que deberá cumplir el 12 de junio del 2024.

El segundo detenido para quien la jueza Merari Trujillo Padilla encargada del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco

dictó prisión preventiva es Johan Hilmer Estrada Camones (20) investigado por la presunta comisión del delito de robo agravado en agravio de Xander Daniel Villogas Cagna.

El tercer investigado por la presunta comisión del delito de robo agravado es Fagustino Barreto Estrada para quien el juez Abraham Limaylla

Torres del Juzgado de Extinción de Dominio declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por 9 meses. Policías del Área de Apoyo a la Justicia fueron los encargados de trasladar a los detenidos al establecimiento penitenciario.



Hermanos mueren al despistarse con motocicleta



Julio (27) y Yeyson Samir (15) Rivera Santiago respectivamente perdieron la vida instantáneamente tras sufrir un aparatoso accidente de tránsito con la motocicleta en la que viajaban. El accidente de tránsito reportado por la policía de carreteras a la comisaría de Puerto Inca ocurrió ayer en la madrugada en el kilómetro 27 de la carretera Fernando Belaunde Terry, cerca del poblado de Santa Rosa de Pata en el distrito y provincia de Puerto Inca.

Los hermanos regresaban a su casa ubicada en Santa Rosa de Pata a bordo de una motoci-

cleta que habría estado circulando a excesiva velocidad, por lo que no pudo frenar a tiempo cuando un equino habría cruzado la vía de manera intempestiva, por lo que el conductor perdió el control del volante despistándose. Ambos ocupantes cayeron al medio de la pista y debido que no usaban casco de seguridad, sufrieron fractura de cráneo perdiendo la vida casi al instante.

Policías de carreteras de Alexander Von Humboldt, región Ucayali hicieron el levantamiento de ambos cuerpos para luego ser trasladados a la morgue de Pucallpa.

Choque de trimóvil con moto deja un herido



Alfredo Nieves Aquino (28) resultó herido luego que la motocicleta roja marca Cross de placa 7636-JW que conducía fue impactada por el trimóvil rojo de placa 0429-KW conducido por Eduardo Herrera Bazán (43).

El accidente de tránsito ocurrió ayer en la carretera Central, altura de la entrada al distrito de Tomayki-chwa, provincia de Ambo.

Producto de la violenta colisión, Alfredo sufrió graves lesiones por lo que fue trasladado al centro de salud de Ambo, donde fue atendido por el médico cirujano Mistral Rojas González, quien brindó los primeros auxilios. Entre tanto, Eduardo Herrera, fue trasladado a la comisaría para ser investigado por la presunta comisión del delito de lesiones culposas,

Detienen a ex director del colegio San Pedro por un caso de peculado

Alcides Mallqui Naupay es sindicado de apropiarse de CPUS, monitores y otros valorizados en 142 soles



En mérito a un orden de detención preliminar por 72 horas dispuesto por la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Huánuco,

policías del Departamento Desconcentrado de Investigación Contra la Corrupción, ayer, capturaron al profesor Gilbert Alcides Mallqui Naupay (59), investigado por la presunta comisión del

delito contra la administración pública en la modalidad de peculado en agravio del Estado representado por el Ministerio de Educación.

Con la resolución

número 4 en mano, los agentes del orden junto a la fiscal Luz Sánchez Figueroa de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios llegaron al jirón Apurímac Z4-2 en San Luis, altura del sector 3 en Amarilis, donde procedieron a detener al ex director de la Institución Educativa n° 32004 San Pedro.

Según la resolución judicial, los inmuebles que iban a ser allanados están ubicados en Huánuco, Amarilis y Ambo, donde los agentes del orden incautaron documentos y equipos de comunicación para ser analizadas como parte de las diligencias de esclarecimiento de los hechos, esto en mérito a la denuncia por apropiación de bienes muebles de la referida institución educativa por el valor de 142,031.92

soles.

El 12 de junio del 2022, la procuradora pública Anticorrupción Descentralizada, Krupskaia Beraún Aguirre, presentó una denuncia contra el ex director del Colegio San Pedro, Mallqui Naupay, indicando que habría cambiado las computadoras entregadas por el Gobierno Regional de Huánuco al referido plantel, con otras de menor tamaño y marca con otras características.

Los equipos de cómputo fueron adquiridos como parte del proyecto: "Ampliación y mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa n° 32004 San Pedro del distrito de Huánuco", ejecutado con una inversión de S/ 16'377,701.52; que constó entre otros detalles

de dos salas de cómputo en el que acondicionaron 68 computadoras. La obra fue culminada y recepcionada a inicios del año 2020, pero recién inaugurada el 15 de febrero del 2022, cuando Mallqui Naupay, ostentaba el cargo de titular de la Dirección Regional de Educación.

En su momento, como defensa, dijo que, por la mala instalación eléctrica, las 35 computadoras habían sufrido daños, por lo que decidió cambiarlos usando su propio dinero, versión que no pudo sustentarse con evidencias.

Tu diario ALGO +
 El también ex director regional de Educación de Huánuco permanecerá detenido durante tres días, tiempo que la policía y fiscalía realizará diligencias urgentes y necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Municipalidad Municipal de Amarilis | Digital ecológico y emprendedor.

2^{DA} AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

VIERNES 29 DE SETIEMBRE

HORA 03:00 P.M.

LUGAR AUDITORIO DEL COLEGIO JULIO ARMANDO RUIZ VÁSQUEZ

INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES HASTA EL 27 DE SETIEMBRE EN LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

AUDIENCIA PÚBLICA
 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023
 2023

Registro de participantes:
www.munihuanuco.gob.pe
 /Subgerencia de Planificación y Estadística

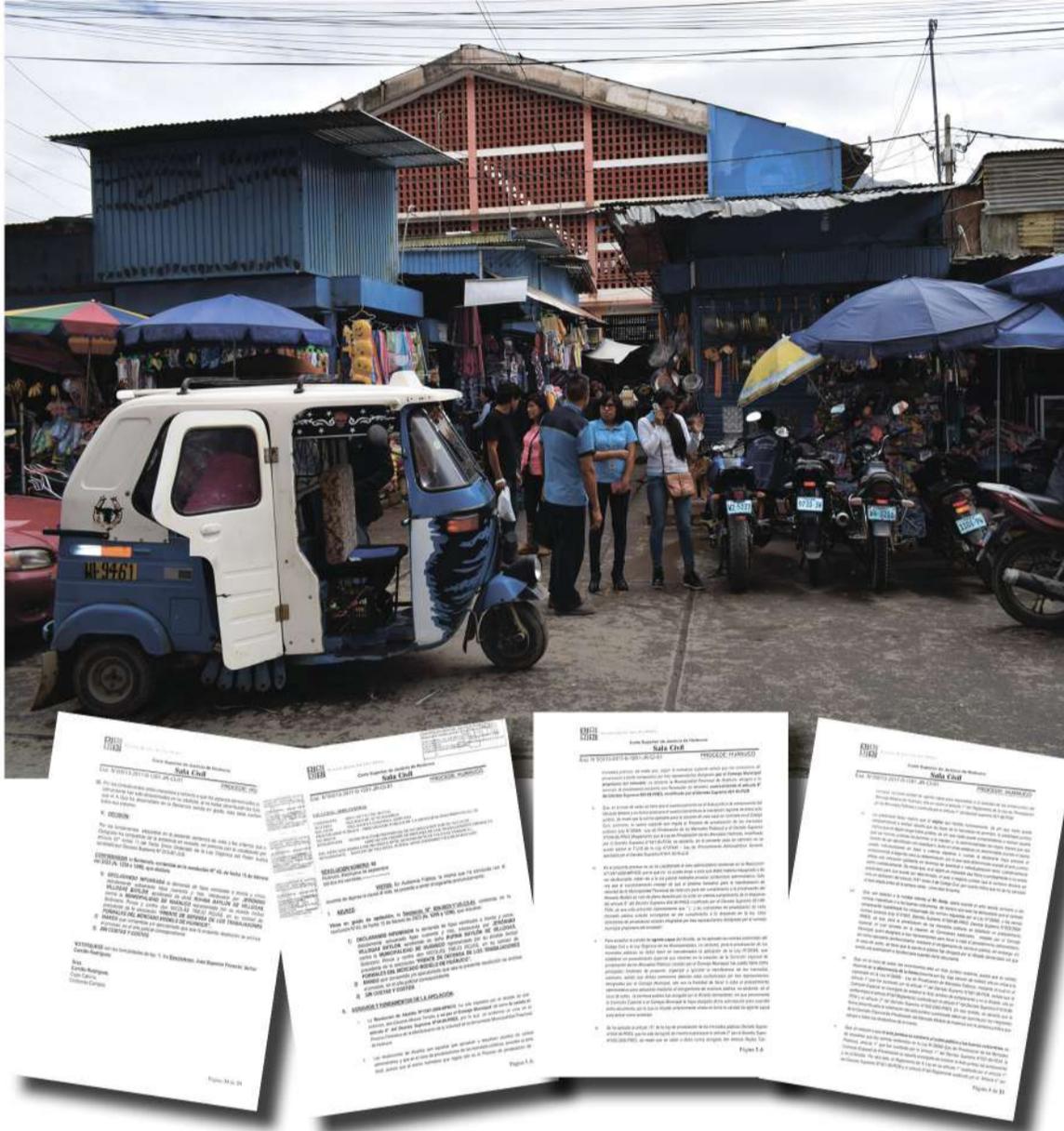
Cierre de inscripciones: jueves 28 de setiembre de 2023
 Invitación: representantes de las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales de base y ciudadanos en general.

29 DE SEPT. | **EXPLANADA DEL RINCONCITO HUANUQUEÑO** | Desde las **8:30 A.M.**

Huánuco | Toño Jara

Sala Civil confirma que compraventa del Mercado Modelo de Huánuco es legal

Ratifica sentencia que declaró infundada demanda interpuesta por el abogado Jerónimo Villogas, contra la Municipalidad de Huánuco y comerciantes



Mediante Resolución n° 58, la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, confirmaron la sentencia contenida en la Resolución n° 43 del 15 de febrero del 2023 que declara infundada la demanda interpuesta por Jerónimo Villogas Baylón, apoderado de Rufina Baylón de Villogas; contra la Municipalidad de Huánuco y el Frente de Defensa de los Trabajadores Formales del Mercado Modelo de Huánuco; en consecuencia, declara la validez de la compraventa del referido centro de abastos.

La decisión emitida el 19 de setiembre del 2023, ratifica la sentencia en primera instancia, del juez Jean Agurto Moreno, quien declaró infundada la demanda de nulidad de compraventa del Mercado Modelo de Huánuco, que interpuso el referido letrado en representación de su madre, comerciante del mencionado establecimiento. Villogas Baylón interpuso la demanda a efectos que se declare nulo el acto jurídico de compraventa efectuada el 30 de diciembre del 2006, argumentando, entre otras, que la comisión especial

de privatización del Mercado Modelo fue designada mediante resolución de alcaldía, firmada en ese entonces por el alcalde Eduardo Miraval Temple y no por el Concejo Municipal, como establece la Ley de Privatización de los Mercados Públicos y su reglamento. Sin embargo, en el análisis del caso, los integrantes de la Sala Civil integrada por los jueces superiores: Carrillo Rodríguez, Cupe Calcina y Contreras Campos, considera que a pesar de no haberse designado la comisión de privatización acorde a la

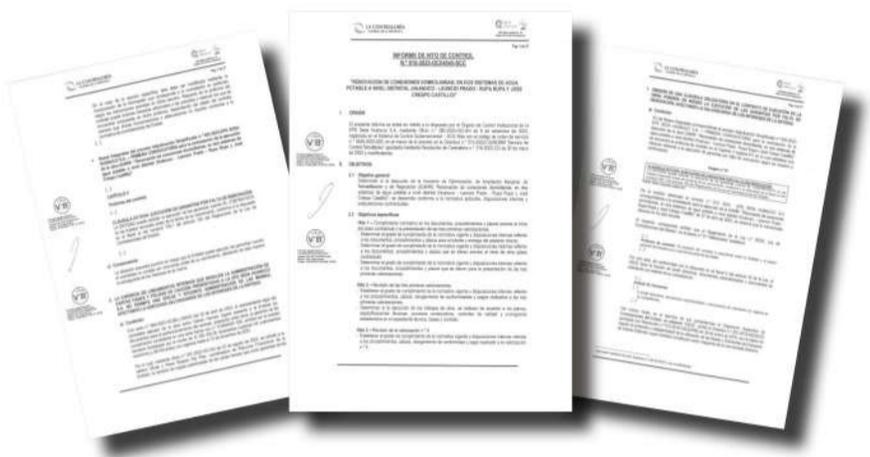
norma específica, tiene eficacia jurídica. “[...] la Resolución de Alcaldía n° 1347-2006.MPHCO-A, que designó la conformación de los integrantes de la Comisión Especial de Privatización, tiene eficacia jurídica, criterio que compartimos; por consiguiente se tiene por designada dicha Comisión, por lo que bajo estos argumentos no se evidencia vicio en el proceso formativo de la manifestación de la voluntad de la demandada Municipalidad Provincial de Huánuco, por lo que éste agravio debe desestimarse [...]”, refiere parte de la resolución de la Sala Civil

sobre el particular. También indica que tal Comisión cumplió con el encargo para la cual fue designada, por lo que tampoco existe agravio en este punto, entonces no existe error en la sentencia en primera instancia sobre este extremo. Asimismo, la resolución señala que el demandante no alega que perjuicio o que acto de fondo fue afectado, o que acciones o actos no cumplió la referida comisión. Es más, precisa que el cuestionamiento a la legalidad de la Comisión Especial de Privatización debió realizar por la vía contencioso administrativa y no por demanda civil de nulidad de la compraventa. “[...] debió haber impugnado y de no ser favorable, haber ido a la vía judicial mediante proceso contencioso administrativo; no siendo amparable el argumento aludido como agravio sobre la conformación de la Comisión mediante resolución de alcaldía, y que esta conformación origine per se que se declare nulo de pleno derecho el acto jurídico de compraventa cuestionada; por lo que este agravio también debe desestimarse [...], dice en otra parte del documento. Como parte de los fundamentos del fallo judicial, el juez Carrillo Rodríguez, quien sustentó la resolución, recordó la demanda interpuesta por Yolanda Marcos, también patrocinada por Villogas Baylón; quien con los mismos argumentos para revertir la privatización

del Mercado Modelo de Huánuco, llegó hasta la Sala Suprema, pero no prospero. Respecto a los argumentos de que el juez Jean Agurto, uso una norma derogada, por lo mismo que fue denunciado por prevaricato (el caso fue archivado), la Sala Civil confirma que la sentencia contenida en la Resolución n° 43 del 15 de febrero 2023, aplicó un artículo derogado; pero, considera que no afecta el fundamento principal del fallo judicial en primera instancia, porque se encuentra acorde a los actuados y a las normas legales. Agerga sobre este punto que la parte apelante al fundamentar este supuesto agravio no cuestiona los fundamentos fácticos expuestos, sino analiza otros aspectos de la sentencia que no se ven afectados. En consecuencia, “analizando las cláusulas del contrato de compraventa otorgada por la Municipalidad Provincial de Huánuco a favor de la Asociación Frente de defensa de los Trabajadores Formales del Mercado Modelo de Huánuco, respecto del bien inmueble, inscrito en la Partida Electrónica n° 11000359 del Registro de la Propiedad Inmueble de Huánuco, se advierte que este acto jurídico no es contrario a las normas legales, estando a que las manifestación de la voluntad de las partes involucradas en el acto jurídico cuestionado, de ahí que no se advierte la ilicitud invocada por la demandante”. ─

Observan renovación de conexiones domiciliarias en Rupa Rupa y Aucayacu

OCI de Seda Huánuco advierte irregularidades en obra de S/ 2'404,253.55



En la ejecución del proyecto "Renovación de conexiones domiciliarias en los dos sistemas de agua potable a nivel distrital de Rupa Rupa y José Crespo Castillo", hay cinco observaciones según el Informe de Control Simultáneo n° 010-2023-OCI/4545-SCC, de fecha 14 de setiembre de

2023, emitido por el Órgano de Control Institucional de la empresa Seda Huánuco.

Detalla que, el proyecto tiene un costo de S/ 2'404,253.55, ejecutado por la empresa Herrera Contratistas Generales S.R.L., desde el 12 de mayo del 2023. El Informe de Control da cuenta sobre la revisión del cumplimiento normativo,

procedimientos y plazos previos al inicio del periodo contractual y la presentación de las tres primeras valorizaciones.

Entre las observaciones está la omisión de la cláusula obligatoria en el contrato de ejecución de la obra, que pone en riesgo la ejecución de las garantías por falta de renovación. Asimismo, la

carencia de lineamientos o directiva que regulen la administración de cartas fianza y pólizas de caución presentadas a Seda Huánuco que no permite una eficaz y eficiente administración de las mismas.

Asimismo, la determinación del inicio del plazo contractual de la obra no se realizó de acuerdo a la normativa aplicable, lo cual establecerse erróneamente la fecha de término de la ejecución de la obra.

También advierte que el avance de ejecución acumulado es inferior al 80% de la programación acumulada, lo que pone en riesgo la continuidad de la obra, por cuanto de ocurrir otro retraso se darían las condiciones para que Seda Huánuco pueda resolver el contrato de ejecución, en perjuicio de los usuarios y los objetivos institucionales.

Finalmente detectaron que no incluyeron la geolocalización en los asientos del cuaderno de obra digital, lo que no permite verificar si el llenado lo realizan en el ámbito de la ejecución, existiendo la posibilidad de ausencias de los técnicos, por tanto, construcción sin una adecuada dirección, lo que pone en riesgo la correcta ejecución y la calidad de la infraestructura.

Alcalde reclama a Pulgar por no incluir a Huánuco en presupuesto del 2024

En el proyecto del Gobierno Regional de Huánuco que se presentó para el Presupuesto General de la República correspondiente al año 2024, no está considerado ningún proyecto de inversión para el distrito de Huánuco, lo que resulta inaudito, extraño e incomprensible, aseveró Antonio Jara Gallardo, alcalde provincial de Huánuco.

Indicó que esta información fue comunicada públicamente por el mismo gobernador regional en la sesión de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, motivo por el cual le increpó.

Expresó que tal decisión no tiene explicación, porque existen

muchas carencias en el distrito de Huánuco, que requieren de la intervención del Gobierno, y si el gobernador regional no los apoya, es de preocupación.

Recordó que el gobernador regional pide por un lado 500 millones para la construcción del Hospital Oncológico, cuando debe priorizarse el cambio de las tuberías de asbesto del sistema de agua potable de la ciudad de Huánuco que causa cáncer al estómago.

Asimismo, pide otros 500 millones para el Hospital EsSalud en La Dispensa, pero este proyecto requiere de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), y el gobernador regional tampoco apoya.



CONVOCATORIA A CONCURSO SLOGAN Y LOGO

Participa del concurso de la creación del himno institucional de la Dirección Regional de Salud.

Dirigido al público en general

PREMIO EN EFECTIVO

PARTICIPA:
Hasta el 25 de setiembre

INFORMES E INSCRIPCIONES:
982-249-028

DESCARGA LAS BASES EN:
Link del post

CONVOCATORIA

ING. Diana Plejo
ALCALDESA 2023 - 2026

PILCO MARCA
Renace Contigo

AUDIENCIA PÚBLICA

2^{DA} RENDICIÓN DE CUENTAS 23 20

HORA
2:00 P.M

29 DE SETIEMBRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA

Informes e Inscripciones en la oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca (oficina N° 8)

Negocios para Mipyme en la Expoamazónica logró S /27.8 millones

Compromisos de venta y acceso a nuevos mercados en beneficio de productores locales



El Ministerio de la Producción informa que en la 5ta Rueda de Negocios Nacional que organizó en el marco de la Expo Amazónica 2023, en Tingo María, superó la meta inicial de S/15 millones al concretar más de S/27.8 millones en compromisos de venta, brindando

a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) la oportunidad de acceder a nuevos mercados y fortalecer su gestión comercial.

En este encuentro empresarial, desarrollado el 23 de setiembre, se reunieron 148 Mipyme provenientes de 15 regiones del país: Amazonas,

Huánuco, Ucayali, San Martín, Madre de Dios, Cusco, Lima, Callao, entre otras, las cuales presentaron su oferta productiva a 33 compradores nacionales, concretando así 573 citas de negocios.

Las Mipyme que participaron en esta rueda de negocios son de diversos sectores productivos,

tales como agroindustrias, alimentos y bebidas, artesanía, agrícola, entre otros. Destacan productos como café, cacao y sus derivados, pulpas de frutas exóticas, néctares de frutas, snacks, sal amazónica, castañas, salsas de ajíes y más.

Entre las principales empresas compradoras que participaron en esta edición figuran Acurio Restaurantes, Supermercados Peruanos, Cencosud, Corporación Vega, Agritrade y Fusion Foods.

En la inauguración y el tradicional corte de cinta participaron la ministra de la Producción, Ana María Choquehuancá; el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar; el gobernador Regional de Ucayali, Ma-

EFATUR
Seia
EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:30 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Tu diario
WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad : 962652789

Estamos en:

nuel Gambini; el gerente regional de Desarrollo Económico de la región San Martín y el director regional de la Producción de Loreto, como parte de la Mancomunidad Regional Amazónica.

A través de las Ruedas de Negocio, las Mipyme del país tienen la oportunidad de acceder a nuevos mercados, fortaleciendo su gestión comercial y acercándolas

a potenciales empresas interesadas en adquirir su oferta productiva, con quienes pueden establecer nuevos contactos comerciales.

En las anteriores Ruedas de Negocio, realizadas a nivel nacional durante el 2023, participaron en total 315 Mipyme, alcanzando negociaciones, en su conjunto, por cerca de S/50 millones.

Producción de papa y arroz incrementó en Huánuco

La producción de papa aumentó en las principales regiones productoras, como La Libertad (147.7%), seguido de Ica (48.7%), Huancavelica (35.5%), Junín (34.5%) y Huánuco (32.2%), los que en conjunto aportaron más del 50% del total producido en julio, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei).

También reportaron resultados positivos en Pasco (99%), Ayacucho (98.2%) y Piura (68.8%).

En tanto, se redujo la producción de este tubérculo en Lima (-75.7%), Tacna (-54.9%), Cusco (-44.9%), Amazonas (-39.9%), Apurímac (-34.9%), Arequipa (-32.2%), Cajamarca (-16.3%) y Áncash (-12.7%).

A nivel nacional, la producción de papa ascendió a 292,676 toneladas y mostró un incremento de 13.3% en comparación a julio 2022 (258 430 toneladas).

En tanto, la producción de arroz cáscara, disminuyó en la principal zona productora que es Piura (-17.6%), seguido de Amazonas (-23.3%) y San Martín (-4.8%); pese a ello, estos tres departamentos contribuyeron con el 83.2% del total producido.

No obstante, incrementó en los Ucayali (114.8%), Pasco (22.1%) y Huánuco (12.9%).

En todo el país, la producción de arroz cáscara totalizó 268 mil 123 toneladas, volumen menor en 22,0% a lo obtenido en similar mes del año anterior.



Café de Cholón logró precio récord en la Expoamazónica

La ExpoAmazónica 2023, fue escenario de grandes logros para el café, producto alternativo que lo promueve la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, a través de su oficina zonal en Tingo María, en el Alto Huallaga.

El agricultor Emerson Vega Pantoja, logró vender su café a precio récord en la subasta nacional presencial y virtual, realizada en la ExpoAmazónica. 70.01 soles es el precio que ofrecieron por su café. El productor pertenece al caserío de Ajenjo, en el valle de Cholón.

El microlote contó con 127.00 kilogramos de café pergamino con



una puntuación en taza asombrosa de 89.63, con atributos a notas a miel oscura, jalea, moras, frambuesa, arándanos, higos, con una base de mantequilla, caramelo, manjar y toffee, entre otras características que impresionaron a los empresarios de cafeterías locales y nacionales.

La empresa Tunki Katari, que vende cafés de especialidad del Alto

Huallaga en la ciudad de Lima, fue la principal ofertante en la subasta, reconociendo el valor de este café excepcional.

En total fueron 18 microlotes de cafés subastados, que hicieron un total de S/59 556.57, que equivale a 2,597 kg de cafés de especialidad y beneficiará a los agricultores cafetaleros que mejorarán su economía familiar.

Municipalidad de Huánuco rehabilita 261 kilómetros de carreteras en once distritos

A través del IVP realiza el mantenimiento rutinario de 16 caminos vecinales en la provincia



La Municipalidad Provincial de Huánuco a través del Instituto Vial Provincial (IVP) de Huánuco realiza el mantenimiento rutinario de 261.194 kilómetros de carreteras en 16 caminos vecinales de 11 distritos de la provincia.

Con una inversión de S/1947223 el IVP Huánuco realiza el mantenimiento de las carreteras rurales en los distritos de Cayrán, San Pablo de Pillao, Churubamba, Chinchao, Yarumayo, San Pedro de Chaulán, Kichkim Amarilis, Yacus, Pilco Marca y Santa María del Valle. La inversión beneficia con

empleo temporal a 78 familias.

El alcalde, Antonio Jara, destacó que mejores carreteras dan seguridad y confort a los agricultores y pobladores de zona rural además de permitir mejores condiciones de transporte de los cultivos hacia el mercado de Huánuco.

Los tramos en mantenimiento, son: Cascay - Gayao - Utao - Guellgash - Tambogan; Tranca - Santa Isabel - Miraflores - Huanacaure - Terminal Pampa Alegre; Pachachupan - San Pablo de Pillao - Tranca; Yarumayo - San Pedro de Chaulán; Huanacallac - San Pedro de

Cani - San Pablo de Lanjas; Colpa Alta - Chicchuy - Casa Blanca; Huanca - Huacora - Rayanuco - Yacus - Huacora - San Lorenzo de Llagla; Huanacachupa - San Cristobal de Huayllabamba.

También: Huacora - Huamalli - Illonga - Goñupa; Inca Huasi - San Juan Alta; Tres Alcantarillas - Villa Gloria; Mayobamba Baja - Punta Carretera; Roque Esquina - Pampamarca - Huaquia - Goñupa; Cachuna - Andas Chico - Manuel García Rodríguez - San Antonio de Osgoro; Puente Durand - Santa Rosa de Quives; Pachabamba - San Juan de

Queropampa - San Juan de Ñauza - Machauanca - Capillapampa - Ratacocha - Pichui.

Además, el IVP Huánuco realizó la limpieza del derrumbe en el camino vecinal hacia la laguna de Mancapozo, en Amarilis, donde por más de tres años hubo tránsito interrumpido. También nivelaron más de 10 kilómetros de la plataforma del camino vecinal San Pedro de Cani en Kichki, así como limpieza de derrumbes en los caminos vecinales de Churubamba, Chinchao y San Francisco de Cayrán.

Tu diario
ALGO +

Los detalles de estos proyectos serán informados el viernes 29 de setiembre desde las 10:00 a.m. en la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que realizará la Municipalidad de Huánuco en la explanada del Rinconcito Huanuqueño, Jr. Viña del Río N° 521.

Clausura seis lavaderos de carros y video pub informales en Amarilis

El video pub "Eros" fue clausurado por la Municipalidad Distrital de Amarilis y sus bienes incautados. En el establecimiento reincidente, hallaron varias personas de ambos sexos libando alcohol; también cajas con cervezas en la despensa del establecimiento, a pesar que su giro económico no es compatible con el tipo de negocio.

En la intervención inopinada, el administrador del lugar expresó que la licencia de funcionamiento de su establecimiento se encuentra en trámite. Le impusieron una papeleta de infracción administrativa consistente en el pago del 50% de una UIT (S/2475).

Asimismo, clausuraron seis lavaderos de vehículos en la Av. Túpac Amaru. Dos de los establecimientos indicaron que están en proceso de formalización de sus giros económicos.

"Lo que tratamos es evitar que el distrito de Amarilis se convierta en un lugar inseguro. Estas acciones permiten la formalidad, el cuidado de las áreas públicas, el respeto a los ciudadanos y alejan a la delincuencia", refirió el alcalde Roger Hidalgo.

En el caso de los lavaderos, la mayoría no tienen licencia de funcionamiento, pero deben contar con los documentos en regla", agregó el edil.



Alcalde de Amarilis alista rendir cuentas este viernes 29 de setiembre

El día viernes 29 de setiembre, la Municipalidad Distrital de Amarilis realizará la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. La acción gubernamental está orientada a transparentar los procesos realizados por la institución que preside el alcalde Roger Hidalgo Panduro, en el primer semestre del 2023.

La actividad está programada para las 3:00 de la tarde en el auditorio de la institución educativa "Julio Armando Ruiz Vásquez" ubicado en el jr. Huallaga 221, Paucarbamba, Amarilis.

Al respecto, los integrantes de la sociedad civil, comités de base y población, en general, que deseen



intervenir podrán inscribirse en las gerencias de Desarrollo Social o Planeamiento y Presupuesto hasta el día miércoles 27 de setiembre, en horario de oficina (horario corrido, desde las 7:30 a.m. hasta las 4:00 p.m.).

La rendición de cuentas es una actividad pública que se rige a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas. El marco normativo que sustenta esta acción es la Constitución Política

del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Marco de la Modernización del Estado, Ley de Presupuesto del Sector Público; entre otras.

La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es una formalización establecida que pondera la participación ciudadana y pone a toda la corporación municipal en entrevista directa con la población.

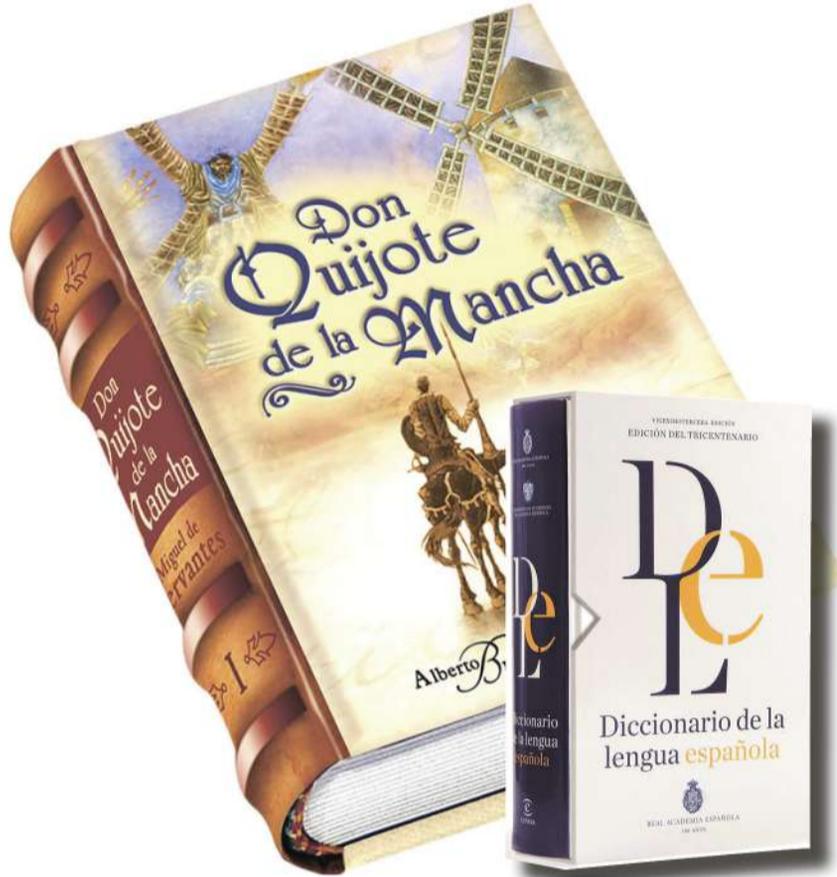
El plan lector: «un plan sin plan»



Por: John Cuéllar

Desde que empezamos a publicar la sección “De letras y pasiones”, hemos venido conversando con diferentes personalidades, no solo con aquellos que fueron entrevistados o reseñados, sino también intelectuales seguidores de esta sección, y las conclusiones a las que llegábamos luego de pláticas circunstanciales eran las siguientes:

1. Que el “Plan Lector” era un mero planchado de ideas y propuestas pasadas, con textos muchos de ellos descatalogados que ni siquiera existían en la biblioteca de los mismos autores.
2. Que el “Plan Lector” era un saludo a la bandera, pues los encargados de supervisar las ejecuciones solo se limitaban a enviar comunicados a las instituciones educativas que jamás lo materializaban. Una muestra de esto, según decían, era que la mayoría de las instituciones públicas y privadas no contaban con bibliotecas escolares en funcionamiento.
3. Que el “Plan Lector” era una improvisación de siempre, que las direcciones regionales de educación no contaban con un especialista exclusivo del Plan Lector, como amerita la emergencia nacional en cuestión de lectura.
4. Que el mentado “Plan Lector” era un “plan sin plan”, sin pies ni cabeza, menos con los componentes necesarios para



todo plan serio. Ya que, hablar de Plan Lector, iba más allá de un listado de textos.

¿Por qué el plan lector que se aplica en muchas regiones es ineficiente?

Ante esta pregunta, podemos aventurarnos a dar ciertas respuestas y sus respectivas explicaciones:

1. Muchas de las instituciones educativas, públicas y privadas, no cuentan con bibliotecas y, si las tienen, están desfasadas o no funcionan

Contar con una biblioteca es importante para dinamizar la lectura. Que una institución se precie de ser la mejor y no cuente con una biblioteca, da mucho que desear. Ahora, no basta con tener una biblioteca, sino que esta debe tener una disposición muy distinta a la biblioteca tradicional. Debe ser un espacio donde los estudiantes vayan no a

pedir un libro para hacer la tarea, sino a recorrer ellos mismos por los estantes, buscando algo que les llame la atención para luego leerlo en el lugar o prestarse a domicilio. Además del espacio modernizado, se requiere implementar la biblioteca con nuevos libros, en su mayoría de Literatura (fantasía, drama, romance, distopía, historieta), Filosofía, Psicología, Historia, Astronomía, Tecnología, etc., que son los de mayor preferencia entre los jóvenes de hoy.

2. Gran parte de los docentes de las instituciones educativas, públicas y privadas, no leen.

Para generar lectores, el maestro debe ser un lector, uno constante, un ejemplo de lector. Es un sinsentido procurar que los estudiantes sean lectores, si el maestro no lo es. La lectura no solo le atañe al docente de Comunicación, de Lengua, de Literatura..., sino a todos.

No hay disciplina que pueda eximirse de ella.

Una muestra clara de que muchos adolecen, en materia de lectura, son los resultados de las Pruebas Únicas Nacionales, donde un buen porcentaje no supera el mínimo aprobatorio. Eso ya debería encender las alarmas del Ministerio de Educación para que ponga las barbas en remojo.

3. Comprensión Lectora versus Plan Lector

Muchos no tienen bien en claro la diferencia entre “Plan Lector” y “Comprensión Lectora”. Y es que el Plan Lector tiene más que ver con los diferentes procedimientos, las diferentes estrategias, las diferentes actividades para lograr que el ciudadano haga de la lectura un hábito saludable, así como el comer, caminar, trabajar, jugar, descansar, dormir. Mientras que la Comprensión Lectora tiene que ver con el entendimiento, el análisis, la discriminación, la interpretación, la infe-

rencia, la evaluación, la crítica...

4. La evaluación de la lectura como la conciben los docentes no es una estrategia efectiva en favor del Plan Lector

Al respecto Daniel Casany manifiesta: «Yo creo que la clave aquí es entender qué significa evaluar y qué significa evaluar la lectura. Mucha gente, cuando pronuncia la palabra evaluar, piensa inmediatamente en una cifra fría, matemática... hay que entender evaluar como intercambiar puntos de vista, como comprobar si realmente entendiste del mismo modo un texto. Estoy pensando en una evaluación más cualitativa, más verbal y menos numérica, más formativa y dialogada, más procesal y no final. Estoy pensando en pedirle a los lectores que piensen lo que puedan encontrar en un texto que van a leer, que intercambien sus sensaciones, que hagan un diario de lectura, que compartan sus “apropiaciones” de un escrito, que caminen cooperativamente hacia una “interpretación social”».

5. Obligar una determinada lectura, peor sin criterio, no es una buena estrategia

Borges, en una de sus infinitas intervenciones, decía: «Creo que la frase “lectura obligatoria” es un contrasentido; la lectura no debe ser obligatoria. ¿Debemos hablar de placer obligatorio? ¿Por qué? El placer no es obligatorio, el placer es algo buscado. ¡Felicidad obligatoria! La felicidad también la buscamos. Yo he sido profesor de literatura inglesa durante veinte años en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y siempre les aconsejé a mis estudiantes: si un libro

les aburre, déjenlo; no lo lean porque es famoso, no lean un libro porque es moderno, no lean un libro porque es antiguo. Si un libro es tedioso para ustedes, déjenlo...».

6. Desconocimiento de la variedad de estrategias para la implementación del Plan Lector

Un buen porcentaje de las instituciones educativas, por no decir todas, creen que el Plan Lector se limita a la lectura de un listado de libros. Esto se debe al desconocimiento de una variedad de estrategias que, conjugadas todas, podrían llevar a buen puerto el Plan Lector: biblioteca institucional, de aula, rodante y virtual, lectura programada y por clubes, visita a bibliotecas, feria de libros, recital literario, maratón de lecturas, radiocuentos, prensa literaria, etc.

7. Importancia del uso del diccionario en la lectura

Una persona que conoce pocas palabras, tendrá una limitada comprensión, cuando se trata de entender textos, peor aún si estos son académicos. Incluso, tratándose de textos literarios clásicos, muchos pecan de cierto barroquismo, sobre todo en sus etapas iniciales, como lo refieren Borges y Octavio Paz. Y para entender esas obras, se requiere tener cierto nivel léxico, y esto se logrará únicamente con el uso y la práctica constante del diccionario. Quizás, uno de los talones de Aquiles, cuando se trata de impulsar la lectura, sea ese: la falta del uso constante del diccionario para aprender nuevos significados y con ello comprender mejor la variedad de lecturas que se presentarán a lo largo de nuestra vida, Dios mediante.

Servido y buen provecho.

El campeonato de la Copa Perú de ascenso en la Liga Distrital de Fútbol de Amarilis tiene a 10 equipos

El campeonato de la Copa Perú de ascenso en la Liga Distrital de Fútbol de Amarilis tiene a 10 equipos

El fin de semana se dio por iniciado el campeonato de ascenso de la Liga Distrital de Fútbol de Amarilis en el campo del Lawn Tennis y Ajedrez con la presencia de diez equipos participantes. Los equipos que están siendo parte de este campeonato son: EFF San Cristóbal Calicanto, FC Axel Gómez, EFF Real Andabamba, Albino Velásquez, Estrellas de León, AD Independiente San Luis, Club Dinamo de Jesús, Sporting Luzeiro, CSD Real Manchester y CSDC Casa Blanca.



Con 19 goles inició la Segunda en Amarilis

ESTOS SON LOS RESULTADOS

EFF San Cristóbal Calicanto 3 - 2 FC Axel Gómez

EFF Real Andabamba 6 - 0 Albino Velásquez.

Estrellas de León 2 - 0 AD Independiente San Luis.

Club Dinamo de Jesús 1 - 1 Sporting Luzeiro.

CSD Real Manchester 3 - 1 CSDC Casa Blanca

Motivado con la victoria

Martín León, delantero de Castle FC, ya piensa en el próximo partido



Castle FC logró sacarse la espina de la derrota que tuvieron ante Ecosem en Cerro de Pasco en la primera fecha de la Fase I de la Etapa Nacional. Lo hizo ante Inter de Manantay con un contundente 2-0 y con un gol de Martín León que llegó a reforzar en esta etapa al equipo de

la 'Furia Blanca'. Al finalizar el encuentro, León se mostró alegre por la victoria a pesar de que hubo complicaciones durante el partido, pero al final supieron definir de la mejor manera. El delantero se sintió motivado por el gol que anotó y también

con la victoria porque en el primer tiempo salieron a buscar el gol, aunque no se les dio, pero en la segunda parte supieron concretar las ocasiones que tuvieron tanto en el primer gol como en el segundo. Asimismo, indicó que tienen buena calidad de futbolistas con experiencia en este tipo de etapas, así como también reconoció el grupo como familia que tiene el equipo de Tomayquichua.

"Me siento cómodo en Huánuco por diversos motivos y tenemos que hacernos fuertes en nuestra casa para seguir compitiendo, somos una familia cuando salimos del campo y me sacó el sombrero por el equipo y la dirigencia", finalizó el ex futbolista del Deportivo Verdecocha de La Unión.

La Barquera es campeón macrorregional en futsal

El Colegio San Vicente de La Barquera se consagró campeón de la categoría B (sub-14) de la etapa macrorregional de Futsal de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares, en el torneo que se realizó en la ciudad de Huancayo el último fin de semana. El equipo huanuqueño dirigido por el futbolista profesional, Paul Bashi Quijano, llegó a la última

fecha en igualdad de puntos con el equipo de Huancavelica y para ser campeones solo tenían que ganar a su rival de turno que era Cerro de Pasco. Los escolares supieron sacar su mejor juego y golearon con un contundente marcador por 12-1, mientras que el equipo de Huancavelica venció por 4-2 a Junín.

A pesar de que, había igualdad de puntos se definió por la diferencia de goles y ahí se decretó de que el Colegio La Barquera era el equipo campeón; con esta victoria logra su pase a la etapa nacional de los Juegos Escolares, que luchará por el título nacional y por la clasificación a los próximos Juegos Escolares Sudamericanos.





Complica su aspiración al título

Sporting Cristal empató 1-1 con UTC y dejó escapar dos puntos

Resultado sorpresivo. Sporting Cristal empató 1-1 con el UTC de Cajamarca, anoche en el estadio Nacional de Lima, y si bien sumó, quedó un punto por debajo del actual líder del torneo Clausura: el FBC Melgar de Arequipa. El gol de la visita lo marcó el volante Carlo Diez (58'), con un remate potente desde el borde del área celeste que defendía Renato Solís; en tanto que el empate llegó en el 82', con un golpe de cabeza de Alejandro Hohberg que dejó sin chances a Patrick Zubzuck. Enfrascados en una dura batalla con la 'U', Melgar y Alianza Lima por el título del torneo Clausura del fútbol peruano, los celestes llegaban a este partido en condición de favoritos. Con 29 puntos antes de

comenzar el cotejo, de haber ganado el encuentro habrían sumado 32 puntos y retomado la punta del campeonato. Pero el 'gavilán' cajamarquino estaba allí para impedirlo, con más suerte que estrategia. En el balance del cotejo y el resultado, queda claro que los rimenses siguen dependiendo de sí mismos para lograr el título, sin embargo, la diferencia holgada que tenían hasta hoy se ha acertado de manera considerable. El FBC Melgar ocupa la primera casilla en la tabla con 31 puntos, pero tiene 15 partidos jugados, uno más que Cristal (30 puntos), Universitario (29 puntos) y Alianza Lima (29 puntos).

¿Descartado?

El zaguero peruano Alexander Callens se lesionó en debut con AEK Atenas de Grecia

El zaguero nacional Alexander Callens arrancó como titular en su debut oficial en el fútbol griego en lo que fue una gran victoria a domicilio ante Panathinaikos, sin embargo, salió lesionado a los 58 minutos. No pudo completar el partido debido que se

retiró de la cancha por una dolencia. Dentro de todo, salió por sus propios medios para ser reemplazado por el polaco Damian Szymalski. De momento, AEK aún no emite un parte médico sobre el caso de Callens que llegó al histórico club griego proveniente del Girona de España, don-

de no tuvo actividad. La situación de Callens; sin embargo, no es la primera 'dificultad' que afrontará el combinado nacional, pues hace poco se dio a conocer que André Carrillo sufrió una lesión en el tendón de la corva por lo que será sometido a una operación, reveló su club Al Qadisiya. Así pues, Juan Reynoso tendría que hallar la manera solucionar estos inconvenientes mientras se aguarda por un panorama más claro sobre Callens. En cuatro juegos en Gre-

cia, AEK se mantiene invicto con dos triunfos y dos empates, a cinco puntos de Olympiacos, aunque aún tiene un par-

tido pendiente. En tres días, el equipo de Callens recibirá al Atromitos. Se presume que este viernes 29 de septiembre

saldrá la primera lista con los jugadores del medio local, luego de unos días se sumaría la de los extranjeros.



Pedro Gallese es elegido en el once ideal de la jornada 34 de la MLS.



Entre los mejores



El portero peruano Pedro Gallese fue elegido en el once ideal de la jornada 24 de la MLS luego de ser la figura del partido en el 'derbi' de Florida que enfrentó a Orlando City ante Inter Miami que sin Lionel Messi consiguió un empate ante uno de los líderes de la Conferencia Este y consiguió dar un paso más por el título. Bajo los tres palos, Pedro Gallese (Orlando City), la zaga defensiva está

conformada por John Tolkin (Ney York Red Bulls), Justen Glad (Real Salt Lake) y Jake Davis (Sporting Kansas City). En la mitad de la cancha, Thiago Almada (Atlanta United), Njabulo Blom (Saint Louis City), Luciano Acosta (FC Cincinnati), Omir Fernández (Ney York Red Bulls) y en el ataque, Xander Silva (Atlanta United), Christian Benteke (DC United) y Andrés Jasson (New York City).

A falta de cuatro jornadas para el Orlando City, de Pedro Gallese y Wilder Cartagena, el club de la ciudad de Florida consiguió su pase a la postemporada de la Conferencia Este en la MLS. Cabe señalar que el equipo violeta sumó 51 unidades y se encuentra segundo en la Conferencia Este de la MLS y la siguiente jornada recibirá a CF Montreal este sábado 30 de septiembre a las 6:30 pm (hora peruana).

SOPA DE LETRAS

U V M L H L Y Z N V A J O
 Y X I Y A Z Ñ S N I E T G
 V T J Y V A B F C S L X L
 I B R O C A L N M U H O U
 T Q I G Y B E H D T Z B T
 A Z R T C U L A V A B O E
 M A T Z C O Z Ñ B A R C O
 I C I E L O R J Q X B I V
 N M R S U S P O U S O H L
 A F T H Z B A V N N B O L
 P R O F U N D I D A D K R
 K K G C P Z R E G A L I A
 H D G N Z B E H U U Z Y B

ADULTO
 BARCO
 BROCAL
 CIELO
 CORONA
 FRECUENCIA
 GLÚTEO
 LAVABO
 PADRE
 PROFUNDIDAD
 REGALÍA
 VITAMINA

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU

1		6			
			1		
		1	3	2	4
3	4			1	
6				5	
4	1	5			

	2		1	8	3	7	6	
7		5		4		3		
8	1		7			4		9
	7		6			9		
3	9	6	4	2	8			1
	4						3	
9		2			1			
6	8	4		7	2			
1	3	7		9	4	2	5	

UN DIA COMO HOY

SETIEMBRE

26



1825.- José Bernardo de Tagle, Marqués de Torre Tagle y segundo presidente del Perú, muere en el Callao mientras estaba preso, junto con su familia, a manos de los españoles.
 1862.- Nace Carlos Germán Amézaga, escritor y periodista.

1892.- Nace Honorio Delgado, famoso psiquiatra peruano.
 1900.- Egresada de la Universidad de San Marcos, Laura Esther Rodríguez Dulanto, primera médico-cirujano peruana.
 1906.- Se funda el Politécnico "José Pardo", en Lima.



HOROSCOPO



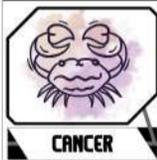
ARIES
 Hoy habrá desplazamientos en los cuales deberás poner a punto hasta el mínimo detalle. Podrán darse con facilidad olvidos y pérdidas. Reencuentro con viejo amor que te volverá muy sensible.



TAURO
 No escuches a aquellos que sólo viven para criticar. Deja que sea tu intuición quien dicte los pasos hacia el éxito total. Habrá suerte en el azar y en nuevos planes, es tu día de cambios.



GEMINIS
 Estarás inclinado a la realización de una nueva idea en lo laboral. Las personas de tu entorno te ayudarán decididamente. Alguien muy pasional está cerca de ti y te demostrará su deseo.



CANCER
 La jornada se presenta muy movida y será en la noche donde encontrarás situaciones agradables y con mucho contenido pasional. Controla más tu poder imaginativo, pon hoy pies más en tierra.



LEO
 Día con sorpresas y lleno de contactos con amigos y familiares. Sin ninguna dificultad podrás alternar la responsabilidad y la diversión. Nacerá hoy una gran amistad o buena asociación.



VIRGO
 Tu mente estará llena de nuevos proyectos y de grandes ambiciones. El resto de la gente no entenderá tus ideas, pero acatará tus órdenes. Es un día para las ganancias fáciles y éxitos seguros.



LIBRA
 Los asuntos familiares y de tu interés cobrarán mucha importancia. Centra tu atención en ellos ya que alguien puede hacerte perder la cabeza apasionadamente, calma, ve paso a paso en todo hoy.



ESCORPIO
 No creas que estás perdiendo el tiempo, todo irá bien en los planes que deseas. Sólo te hace falta más firmeza. Por la noche sorpresas y encuentro feliz y pasional. Tu mirada será magnética.



SAGITARIO
 Temas en el terreno laboral no tendrán hoy resultado. Algunas complicaciones debidas a terceros cambiarán los planes, calma y discreción son la base para resolverlo todo. Templanza.



CAPRICORNIO
 En tu círculo social desplegarás un fuerte magnetismo que encandilará a más de uno. Es buen momento para ganarte el aprecio de superiores. La noche promete placeres, a por ellos.



ACUARIO
 Tu mente recordará unas situaciones particulares por las cuales revivirás momentos íntimos del pasado. Tendrás un regalo sorpresa. Ojo si conduces o viajas, controla hoy los despistes.



PISCIS
 Se acumularán trabajos y ello dispersará tu atención y energía. No te apresures a dar soluciones a todo, toma las cosas de manera más controlada, hoy calma y buenos alimentos, incluso en amor.



► **Torneo de la Segunda División de la Copa Perú en Amarillis arrancó con goleada, derrotas y empate**

FIESTA CON 19 GOLES



LA BARQUERA SE ALISTA PARA NACIONAL DE FUTSAL

Tras consagrarse campeón macrorregional en los Juegos Escolares



SPORTING CRISTAL COMPLICA SU ASPIRACIÓN AL TÍTULO

Empató con UTC y sumó 30 puntos, uno menos que el líder FBC Melgar



¿SERÁ OTRA BAJA EN LA SELECCIÓN PERUANA?

Alexander Callens se lesionó en su debut con AEK Atenas de Grecia